

Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento Física

Área Electromagnetismo

Cargo Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación Simple

S/Programa Asignatura Electricidad, Magnetismo y Calor

Docente convocado MERINO, Carlos Alberto

Resolución 980/19 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los 31 (treinta y un) días del mes de Agosto del año 2021, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS y N° 400/20 CS, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por la Prof. Irma Irene LUCERO, el Dr. Andrés Danilo FIRMAN y el Dr. Ignacio Agustín AUCAR, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Manuel Alejandro BARCELO NOGUERA.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Comisión Evaluadora autoriza al funcionario designado por la Secretaría Académica, Dr. Sergio S.
 Gómez, Director del Departamento de Física, a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee títulos de grado de Ingeniero Electricista y Abogado.

Se inició en la docencia universitaria como Auxiliar Docente de Segunda en el año 1990. Una vez graduado, comenzó a desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), en el año 1992. Actualmente posee 3 (tres) cargos docentes universitarios, todos con dedicación simple: JTP ordinario en "Electricidad, Magnetismo y Calor" y en "Física General y Biológica", y JTP contratado en "Electricidad y Magnetismo".

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

- Presenta antecedentes de 1 (un) artículo publicado en revista en idioma español (Revista FaCENA-UNNE, en prensa).
- Ha dictado clases en los siguientes cursos de grado:

Como Prof. Adjunto (contratado):

I) "Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido" (2017).

Como JTP (cargos ordinarios):

- II) "Electricidad, Magnetismo y Calor" (2016-2020). Carga docente en "Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido" (2016-2020).
- III) "Física General y Biológica" (JTP, 2016-2020). Carga docente en "Laboratorio de Electricidad y Magnetismo".

b) En temas de formación docente

• Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos de "Lab. de Electricidad y Magnetismo" (cargo en "Física General y Biológica"), y ha elaborado trabajos prácticos con experiencias simuladas por software (para "Lab. de Electricidad y Magnetismo" y "Electricidad, Magnetismo y Calor")

- Ha sido Integrante Titular del Jurado de 5 (cinco) Evaluaciones de Carrera Docente: 2 (dos) de Aux. Docente de Primera (años 2017 y 2019), y 3 de JTP (2017, 2018 y 2019).
- Ha sido Integrante Titular del Jurado de 1 (un) Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para un cargo de Aux. Docente de Primera en el año 2019.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado se refleja en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- 2.1. El informe del profesor responsable de la asignatura señala que su participación fue positiva.
- 2.2. Los informes de las encuestas de los alumnos del periodo 2016-2020 indican un desempeño satisfactorio.
- 2.3. El informe del área Personal indica que no presenta inasistencias.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente presenta una evaluación **satisfactoria**.
- 2.5. En el autoinforme del docente destaca su participación como responsable de las clases se laboratorio y manifiesta su activa participación en la elaboración de guías de laboratorios y en el desarrollo de clases de simulaciones virtuales de fenómenos físicos. Resalta que estas clases vinculan la teoría con los problemas de las asignaturas. De la evaluación del autoinforme se concluye que el docente realizó tareas que corresponden a su cargo y dedicación.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades adecuadas a la dedicación del cargo docente y que comprenden, entre otras, colaborar en actividades organizativas de la materia, tutorías, mejora del material didáctico de la asignatura, y producción de nuevo material. El Plan de Actividades presenta propuestas generales para el próximo periodo, sin especificar metas particulares ni plazos que permitan a este Jurado juzgar la posibilidad de alcanzarlos ni evaluar la compatibilidad entre las actividades que propone realizar y el eventual tiempo estimado para concretar las tareas que propone llevar adelante. Por otra parte, cabe mencionar que el Plan de Actividades incluye el dictado de clases de laboratorios, la actualización del material didáctico de la Cátedra, y la producción de material de apoyo. No menciona participación en la corrección y evaluación de exámenes parciales, ni en instancias de evaluación de exámenes finales, funciones propias del cargo de JTP, en colaboración con el responsable de Cátedra.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación

No corresponde.

5. Entrevista Personal

Consultado el docente sobre la organización de las clases en modalidad virtual en el año 2020 (afectado por la suspensión de actividades presenciales debido a la crisis provocada por la pandemia de SARS-CoV-2), respondió que durante el año 2019 comenzó a desarrollar simulaciones utilizando el programa computacional Microsoft Excel, con la finalidad de recrear en un ambiente virtual, i.e., situaciones estudiadas en el laboratorio real. Estas simulaciones fueron el material en el que se basaron las clases de laboratorios durante el periodo de virtualidad obligatoria (años 2020 y 2021). Además, el docente indica que los desarrollos realizados en este campo fueron aplicados en las 5 (cinco) materias en que dio clases en el periodo 2016-2020, en el marco de las actividades correspondientes al desempeño de sus tres cargos docentes. Señala asimismo que si bien esta tarea no reemplaza a un laboratorio desde un punto de vista de las destrezas que se pretende que los alumnos adquieran, puede seguir aplicándose como complemento de las mismas en la vuelta a la presencialidad.

Se le consulta acerca de la metodología que sigue para enseñar Teoría de Errores en el marco de trabajos experimentales de laboratorio. Señala que hasta la fecha no se ha logrado profundizar en el tema en las asignaturas objeto de esta evaluación, señalando como principal dificultad para llevar a cabo esta tarea la carencia de formación previa de los alumnos, y las dificultades que ellos presentan para encarar temas como el análisis diferencial en derivadas parciales.

Consultado sobre las dificultades percibidas en el dictado de clases en el periodo evaluado, hizo referencia a cuestiones organizativas en el funcionamiento de la Cátedra, que a su juicio fueron normales, pero detectando cierta precariedad en los instrumentos y equipamientos disponibles en los laboratorios de la Institución.

También se consultó al Ing. Merino acerca de su mirada y percepción acerca de los resultados de las encuestas realizadas por los alumnos, algunos de quienes (minoritariamente) indican críticas en cuestiones como los

recursos utilizados por el docente para la comprensión de temas dados en clases, la propiciación del trabajo en equipo y el fomento de la participación en clases, entre otros. El docente expresó que pone todos los recursos con que cuenta a disposición del alumnado, y se muestra con ánimo de mejorar en los aspectos en que los alumnos le pudieran manifestar flaquezas, incluso contó que lleva su propio proyector para realizar las presentaciones digitales en sus clases, dado que las aulas laboratorio no cuentan con este recurso. Subraya que, promueve la comunicación estrecha y fluida con los alumnos.

El candidato presenta al Jurado algunos ejemplos de simulaciones de desarrollo propio, llevadas a cabo en Microsoft Excel, exponiendo las fortalezas didácticas que presentan para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Consultado sobre el trabajo de investigación publicado en la Revista FaCENA, uno de los jurados sugiere una revisión para asegurar que los resultados presentados sean correctos. El docente se muestra predispuesto a corregir errores, si los hubiera, e indica que su aporte al trabajo se concentró en el diseño del dispositivo experimental.

Consultado sobre el trabajo concreto que lleva adelante durante el dictado de las materias "Electricidad, Magnetismo y Calor" y "Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido", siendo ambas las de mayor disponibilidad de personal docente en el Dpto. de Física de la FaCENA, responde que las tareas que se le asignaron en ambas asignaturas en el período 2016-2020 implican la responsabilidad del dictado de clases de laboratorio a una de las cuatro comisiones que se constituyen a tal efecto (con un total de entre 15 y 25 estudiantes). Señala que, en su mayoría, los contenidos de ambas asignaturas son comunes, y por tanto se emplea el mismo material en ambas, distinguiendo el enfoque de ser necesario. Con respecto a su trabajo docente manifiesta actitud proactiva, denotando voluntad de seguir aprendiendo, remarcando que su labor se encuentra supeditada a las indicaciones que recibe de los profesores a cargo de las asignaturas que dicta.

DICTAMEN

Del análisis de los documentos obligatorios presentados para esta evaluación y de la entrevista realizada, se desprende que a juicio de esta Comisión el Ing. Merino busca llevar adelante el proceso enseñanza-aprendizaje de un modo eficaz, empleando los recursos de los que se dispone en la Institución. Se remarca su preocupación por formarse en temas referidos a la didáctica realizando cursos sobre docencia universitaria en el periodo 2008-2014, siendo su formación de grado la de un ingeniero. Presenta una vasta experiencia, dada su antigüedad como JTP en asignaturas del ciclo básico universitario. Esto, sumado a su desenvoltura al responder a las preguntas formuladas por esta Comisión, muestra su conocimiento de la problemática de enseñanza de la física en las asignaturas de FaCENA objeto de esta evaluación, lo que lo posiciona en una situación favorable a la continuidad en su cargo docente.

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente MERINO, Carlos Alberto REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE en la asignatura ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR del área ELECTROMAGNETISMO, Departamento de FÍSICA, de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y AGRIMENSURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, por el término de 4 (cuatro) años.(*)

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12:30 hs del día 31 de agosto, se suscribe el acta.

(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato.

MSc. Irma Irene LUCERO

Dr. Andrés D. FIRMAN

Dr. Ignacio Agustín AUCAR

Sergio S Gomez

Director de Departamento de Fisica.

En la ciudad de Corrientes a los 31 días del mes de agosto de 2021 y siendo las 10:00 horas, se reúnen de manera virtual por medio de Google MEET, los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación para la permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS dedicación SIMPLE del docente CARLOS ALBERTO MERINO en el Área ELECTROMAGNETISMO, asignatura ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR, del departamento de FISICA de esta facultad dispuesto por Resolución Nº: 980/19 C.D.

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada, se le pidió al profesor que explicara como realizo los programas en Excel para los laboratorios. A lo cual el docente inicio explicando en que consistía la materia en si y cuales eran los objetivos de la materia ya que dictaría por primera vez dicha materia en forma virtual y seria todo un desafío para el como docente encarar el cuatrimestre con un nuevo formato. Todos los laboratorios fueron realizados en Excel con imágenes, algo que llamo bastante la atención por lo simple y practico que seria para el alumno poder realizar pruebas sin temor a dañar algún instrumento o correr peligro que muchos alumnos poseen al realizar los laboratorios con tensión como los circuitos de Kirchoff.

Las preguntas formuladas por los evaluadores fueron bien respondidas demostrando un gran conocimiento e interés en la materia, las cuales se referían principalmente a la proyección de la cátedra a futuro y el planteo de nuevas ideas para complementar el dictado de la misma, donde se habló largo y extendido de los laboratorios, y la posibilidad de utilizar de ahora en más las herramientas virtuales para facilitar la comprensión de algunos aspectos relativamente abstractos para el alumnos o complementar algunas experiencias de laboratorio que no son posibles de realizar en forma física.

Del análisis del desempeño del profesor en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes y auto informe de los postulantes, Cronograma, etc.), concluyo positivamente respecto a la permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS dedicación SIMPLE del docente CARLOS ALBERTO MERINO. Creo que el profesor CARLOS ALBERTO MERINO reúne, con creses, los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, siendo evidente como su fuerte formación en las ciencias físicas es muy productiva para el mejor dictado de los temas que abarca la materia y consecuentemente la mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los alumnos.

Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.

Sr. Manuel Alejandro Barceló Noguera Estudiante de Ingeniería en Electrónica.

LU: 47043

Firma: